

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2447/2014).

Núm. Expte.: AAU/HU/008/14.

Ubicación: Tt.mm. de Almonaster la Real y Cortegana (Huelva).

Denominación: Modificación de la autorización de vertido de Minas de Aguas Teñidas (MATSA), en los tt.mm. de Almonaster la Real y Cortegana (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva de Autorización Ambiental Unificada relativa a la «Modificación de la autorización de vertido de Minas de Aguas Teñidas (MATSA), en los tt.mm. de Almonaster la Real y Cortegana (Huelva)» (AAU/HU/008/14).

Huelva, 8 de agosto de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.